

PÚBLICO

Índice AI: AFR 17/003/2002/s

AU 157/02

Detención sin cargo y temor de tortura o malos tratos

27 de mayo de 2002

CAMERÚN

Nwanchang Thomas, miembro del Consejo Nacional del Camerún Meridional

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Nwanchang Thomas, miembro del Consejo Nacional del Camerún Meridional (*Conseil national du Cameroun meridional; Southern Cameroons National Council, SCNC*). Nwanchang Thomas fue detenido el 18 de mayo por la policía de seguridad pública de Bamenda, Provincia Noroccidental, mientras distribuía folletos en los que se pedía la autonomía del Camerún Meridional. Lo han transferido a la prisión central de Bamenda, donde corre peligro de ser sometido a tortura o malos tratos.

Según la ley camerunesa, las personas privadas de libertad deben comparecer ante una autoridad judicial para ser acusadas formalmente o puestas en libertad dentro de un plazo de 72 horas a partir de su detención. Hasta la fecha no se ha acusado formalmente a Nwanchang Thomas.

En Camerún es habitual que se inflijan torturas o malos tratos a los detenidos políticos y los presuntos delincuentes comunes. Las condiciones de reclusión en las comisarías de policía, sedes de la gendarmería y prisiones son sumamente duras. El grave hacinamiento, la deficiencia de los servicios sanitarios y la ventilación y la falta de comida y tratamiento médico adecuados se reflejan en un alto índice de mortalidad entre los detenidos.

INFORMACIÓN GENERAL

El Consejo Nacional del Camerún Meridional pide una mayor autonomía para la minoría de habla inglesa de Camerún y propugna la independencia de la Provincia Noroccidental y la Provincia Suroccidental, ambas anglófonas. En 1972, las instituciones federales de Camerún fueron reemplazadas por un sistema unitario en el que predomina la comunidad francófona.

Las autoridades han atribuido los ataques armados ocurridos en marzo de 1997 en la Provincia Noroccidental —que se saldaron con la muerte de 10 personas, entre ellas 3 gendarmes— al Consejo Nacional del Camerún Meridional y su organización afiliada, la Liga de la Juventud del Camerún Meridional.

En octubre de 1999, 36 presuntos simpatizantes del Consejo fueron declarados culpables de delitos relacionados con los ataques perpetrados en la Provincia Noroccidental tras un juicio injusto y políticamente motivado que se celebró ante un tribunal militar de la capital, Yaundé. Tres de los acusados fueron condenados a cadena perpetua y los demás a penas de hasta 20 años de prisión. Dieciocho de los encausados permanecen recluidos en la prisión central de Yaundé, conocida como prisión de Nkondengui.

En noviembre de 1999, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, al examinar el último informe de Camerún sobre su aplicación del Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos —que este país ratificó en 1984—,

expresó su preocupación por las duras condiciones de reclusión y por el uso de la tortura por parte de las fuerzas de seguridad. El Comité pidió al gobierno que adoptara medidas efectivas para asegurar que se proteja a los detenidos de la tortura y los malos tratos y se los recluya en condiciones humanas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, inglés o en su propio idioma:

- pidiendo que les informen de los motivos de la detención y reclusión sin cargos de Nwanchang Thomas;
- instando a que se le devuelva la libertad a menos que se lo vaya a acusar sin dilación de un delito común reconocible y procesar de acuerdo con las normas internacionales, entre ellas el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por Camerún en 1984;
- exhortando a que no se lo someta a malos tratos mientras está detenido y que se lo mantenga recluido en condiciones que se ajusten a las normas internacionales que rigen el trato de los reclusos, y pidiendo que se le permita recibir visitas de sus abogados, médicos y familiares.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro:

S.E. Monsieur Peter MAFANY MUSONGE
Premier ministre, Ministre d'Etat et Chef du gouvernement
Primature
1000 Yaoundé

República de Camerún

Telegramas: Premier Ministre, Yaoundé, République du Cameroun

Fax: + 237 2235765

Correo-E: spm@spm.gov.cm

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia:

S.E. Monsieur Amadou ALI
Ministre de la Justice et Garde des Sceaux
Ministère de la Justice
1000 Yaoundé

República de Camerún

Telegramas: Ministre de la Justice, Yaoundé, République du Cameroun

Fax: + 237 2230005/2222154 (si alguien contesta, digan: «Je voudrais envoyer un fax, s'il vous plaît»)

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Director General de la Seguridad Nacional:

M. Pierre MINLO MEDJO
Délégué général à la Sûreté Nationale
1000 Yaoundé

República de Camerún

Telegramas: Délégué general a la Sûreté Nationale, Yaoundé, République du Cameroun

Fax: + 237 2207918 (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Tratamiento: Monsieur le Délégué général / Dear Director / Señor Director General

(Nota: Puede ser difícil conseguir línea de fax. Les rogamos que insistan.)

COPIA A:Periódicos:*Le Messenger*

BP 5925, 226 Boulevard de la Liberté

Douala

Camerún

Fax: + 237 342 02 14 (si alguien contesta, digan: «Je voudrais envoyer un fax, s'il vous plaît»)

Cameroon Tribune

BP 1218, Yaoundé

Camerún

Fax: + 237 230 43 62

y a los representantes diplomáticos de Camerún acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de julio de 2002.